

Expediente: 14252/25

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ RESINO WALTER GUSTAVO Y CAPARROS MARIA GENOVEVA S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 23/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27293912535 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

90000000000 - RESINO, Walter Gustavo-DEMANDADO

90000000000 - CAPARROS, MARIA GENOVEVA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 14252/25



H108023186469

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ RESINO WALTER GUSTAVO Y CAPARROS MARIA GENOVEVA s/ APREMIOS.- EXPTE. N° 14252/25. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 22 de mayo de 2026.

1.- Tener presente lo manifestado por la letrada FONTANA VERNI CECILIA SOLEDAD, en representación de la parte actora, con relación a la sustitución del martillero designado. En consecuencia, se autoriza en el presente al martillero público **Pablo Leonardo Alcaide** M.P. N° 112, Cel. N° 381-4-902.593, a denunciar los bienes embargados, conforme lo ordenado mediante sentencia de fecha 04/05/2026.

2.- Atento a las constancias del expediente, librar cédula a los fines de notificar a la parte demandada de la referida sentencia, y hacer constar el nuevo martillero designado a los efectos pertinentes. Notificar digitalmente. RSDVA

Actuación firmada en fecha 22/05/2026

Certificado digital:
CN=ROMERO Maria Ines, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271416119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.